

P-2015/11091

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **16-059.454**
Solicitud de patente a nombre de **CAFFITALY SYSTEM S.P.A.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3, obrando como apoderada de la sociedad **CAFFITALY SYSTEM S.P.A.**, domiciliada en Gaggio Montano, Bologna, Italia, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **9278** notificado por fijación en lista el 27 de junio de 2017, relacionado con concepto técnico de fondo, me permito manifestar:

1. Modificación a las Reivindicaciones

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 12 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente. En el nuevo capítulo reivindicatorio se realizaron las siguientes modificaciones:

- 1.1 Se modificó la reivindicación 10 reescribiendo la parte referida a las características del producto para convertirla en parte del método reclamado y así superar la objeción del señor examinador.
- 1.2 Se modificaron las reivindicaciones 9 y 12 eliminando la expresión “*sin dañar la pared tubular*” referida como un resultado a alcanzar y ventaja técnica siguiendo las sugerencias del señor examinador.
- 1.3 Se modificó la reivindicación 7 ya que se presenta un error de traducción al inglés de la solicitud original italiana, por consiguiente, se evidencia un error en la traducción al español, lo que cambia el significado de la reivindicación original.
- 1.4 Finalmente, se modificó la reivindicación 9 eliminando la expresión “*uso en*” por referir el uso del producto reclamado de acuerdo con las sugerencias del señor examinador.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de claridad realizadas por el señor examinador en su concepto técnico.

2. Claridad y concisión de las reivindicaciones

El solicitante manifiesta que mediante la presentación del nuevo capítulo reivindicatorio quedan subsanadas la totalidad de las objeciones, de modo tal que las nuevas reivindicaciones proporcionan claridad y concisión a la invención descrita, siguiendo las recomendaciones realizadas por el señor examinador en su concepto técnico.

2.1 En particular y tal como se indicó arriba, se modificó la reivindicación 10 reescribiendo la parte referida a las características del producto para convertirla en parte del método reclamado.

2.2 Como se indicó previamente, se han modificado las reivindicaciones 9 y 12 eliminando la expresión “*sin dañar la pared tubular*” referida como un resultado a alcanzar y ventaja técnica siguiendo las sugerencias del señor examinador.

2.3 Como se indicó previamente, la reivindicación 7 presenta un error en la traducción al inglés de la solicitud original en italiano, lo que conlleva a un error en la traducción al español que cambia el significado de la reivindicación original.

La reivindicación original en italiano describe: “7. *Capsula secondo una qualsiasi delle rivendicazioni precedenti caratterizzata dal fatto che il primo foglio sagomato è imbutito.*”, para la cual, la traducción correcta al inglés sería: “7. *Capsule according to any one of the preceding claims characterized in that the first shaped sheet is deep drawn*”. Por lo tanto, la traducción al español correcta es: “7. *La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la primera lámina formada es moldeada en profundidad*”.

2.4 Se eliminó la expresión referida a uso del producto en la reivindicación 9, por lo cual se supera dicha objeción.

2.5 Respecto a la objeción realizada a las expresiones *una resistencia a perforación y rasgado que es menor que aquella de un segundo material que...* y *...que tiene una mayor resistencia a perforación y rasgado que aquella del primer material* en las reivindicaciones 1 y 10 respectivamente, la solicitante desea manifestar respetuosamente su desacuerdo ya que las expresiones “*menor que*” y “*mayor ... a*” corresponden a expresiones que son comparativas no relativas, y son claras para una persona versada en la materia.

Además, teniendo en cuenta lo descrito en la Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención en su numeral 2.6.5.3 *Términos imprecisos o relativos*, lo que no debería ser aceptable son los enunciados que no permiten una comparación con el estado de la técnica o que no tienen un significado preciso. De hecho, el ejemplo dado se refiere a la expresión “*mayor*” (que, si se usa sola, es, por supuesto, relativa y no tiene un significado preciso) no a la expresión “*mayor que*” (la cual, por el contrario, no es relativa sino comparativa y que, junto con la frase siguiente, tiene

un significado muy preciso también desde un punto de vista cuantitativo). Por lo tanto, se solicita amablemente se mantengan dentro del capítulo reivindicatorio.

2.6 Ahora bien, respecto a las expresiones referidas como resultados a alcanzar de las reivindicaciones 7, 8 y 9, la solicitante desea manifestar respetuosamente su desacuerdo con dicha objeción ya que dichas expresiones corresponden a características funcionales importantes para definir y entender el desarrollo de la cápsula y el sistema reclamados. Por lo cual, es necesario mantenerlas dentro del capítulo reivindicatorio.

2.7 En relación a las funcionalidades señaladas en el Oficio que se contesta, se informa al presente Despacho que dichas expresiones corresponden a características importantes que permiten entender la invención de una forma más clara. Por lo cual, es necesario mantenerlas dentro del capítulo reivindicatorio.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente quedan superadas todas las objeciones del señor examinador.

En consecuencia, nos permitimos informar que las nuevas reivindicaciones 1 a 12 se ajustan a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486.

3. Pago de tasas

En cuanto al número de reivindicaciones, atentamente nos permitimos decir que no se adjunta tasa por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo capítulo reivindicatorio tiene menor número de cláusulas que el originalmente presentado y en esencia es el mismo objeto, pero más limitado.

Por otra parte, considerando que con el presente memorial se adjuntan modificaciones a las reivindicaciones tal como está establecido en la Resolución 3719 del 2016, se adjunta recibo por concepto de examen de patentabilidad.

4. Patentabilidad

El señor examinador establece en su concepto técnico que no se encontraron documentos que afecten las características de patentabilidad, lo que muestra que la invención es nueva y tiene nivel inventivo, así como aplicación industrial.

5. Conclusiones

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese despacho, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el señor examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención, rogamos expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que nuestro mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al

examinador para emitir los exámenes de fondo-, 42 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que señala que: “Habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada. La decisión resolverá todas las peticiones que hayan sido oportunamente planteadas dentro de la actuación por el peticionario y por los terceros reconocidos” (El subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional

6. Anexos

- Nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 12 reivindicaciones.
- Recibo por concepto de examen de patentabilidad, según lo establecido en la Resolución 3719 del 2016.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

REIVINDICACIONES

1. Una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia de alimento en polvo que permite que sea preparada una bebida al pasar agua caliente a través de esta, la cápsula (1) comprende:

un cuerpo de contención con forma de copa (2) que a su vez comprende una pared lateral tubular (5) que se extiende entre un primer borde (7) y un segundo borde (8) y una parte inferior (6) se fija al primer borde (7) y se extiende transversalmente a un eje central de la pared lateral tubular (5), el cuerpo de contención (2) forma dentro de este una cámara de contención (4) que contiene la sustancia de alimento en polvo; y

un elemento de cierre (3) que se fija al segundo borde (8) para cerrar el cuerpo de contención (2);

caracterizado porque la parte inferior (6) comprende una primera lámina con forma de tazón hecha de un primer material que tiene una resistencia a perforación y rasgado que es menor que aquella de un segundo material que constituye la pared lateral tubular (5).

2. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte inferior (6) comprende una zona central (9) que se extiende transversalmente al eje central y una pared de conexión (10) que se conecta en la zona central (9) y que comprende un componente de extensión paralela con el eje central, la pared de

conexión (10) se conecta a la pared lateral tubular (5) en el primer borde (7).

3. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la primera lámina comprende una capa hecha de aluminio.
4. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado porque la pared lateral tubular (5), en el primer borde (7), comprende una primera brida radial (13) que se extiende transversalmente hacia una dirección definida por el eje central y en la que la pared de conexión (10) comprende una segunda brida radial (14) acoplada a la primera brida radial (13).
5. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la primera brida (13) se extiende hacia el eje central.
6. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la pared lateral tubular (5), en el segundo borde (8) comprende una tercera brida radial (15) que se extiende transversalmente hacia una dirección definida por el eje central y en la que el elemento de cierre (3) se fija a la tercera brida (15).

7. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la primera lámina formada es moldeada en profundidad.
8. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la parte inferior (6) y la pared lateral tubular (5) tienen un tamaño y/o forma, en donde uno o más elementos de perforación (11) de un dispositivo de preparación de bebidas (12) en el que se utiliza la cápsula (1), perfora la parte inferior (6).
9. Un sistema para preparar bebidas que comprende una cápsula (1) hecha de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, y un dispositivo de extracción (12) que a su vez comprende:

una primera parte (17) que comprende una carcasa (19) para la cápsula (1), y una segunda parte (18), la primera parte (17) y la segunda parte (18) se pueden mover una con relación a la otra entre una posición de operación, en la que se sujeta entre estas una cápsula (1) que se inserta en la carcasa (19), y una posición inicial en la que se permite la inserción y retiro de la cápsula (1) respectivamente en y desde la carcasa (19);

uno o más elementos de perforación (11) asociados con la carcasa (19) para perforar la parte inferior (6) de una cápsula (1) se inserta en la carcasa (19) cuando la

primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación;

medios de carga de agua asociados operativamente con la carcasa (19) para el suministro de agua en la cápsula (1) a través de la parte inferior (6) perforada por uno o más elementos de perforación (11);

medios de perforación diseñados para perforar el elemento de cierre (3) cuando la cápsula (1) se inserta en la carcasa (19), la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación y la presión en la cámara (4) excede un valor predeterminado; en donde, más aún, cuando la cápsula (1) se inserta en la carcasa (19) y la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación, uno o más elementos de perforación (11) pasan a través de la parte inferior (6).

10. Un método para elaborar una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia de alimento en polvo que permite que una bebida sea preparada al pasar agua caliente a través de esta, comprende las etapas de operación de:

formar un primer material en una forma de tazón obteniéndose la parte inferior (6) y formar en la parte inferior una zona central (9) y una pared de conexión (10) conectada perimétricamente a la zona central (9) y que se extiende lejos de la zona central (9);

utilizar un segundo material, que tiene una mayor resistencia a perforación y rasgado que aquella del primer material, y formar una pared lateral tubular (5) que se extiende entre un primer borde (7) y un segundo borde (8) y que tiene un eje central;

elaborar un cuerpo de contención (2) que se abre en la parte superior y que dentro de este forma una cámara de contención (4), fijar el borde libre de la pared de conexión (10) al primer borde (7);

insertar en la cámara de contención (4) una cantidad predeterminada de la sustancia de alimento en polvo; y

cerrar la cámara (4) al fijar un elemento de cierre (3) al segundo borde (8).

11. El método de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el primer material comprende una capa de aluminio y/o en donde el segundo material comprende una capa de material plástico.

12. El método de acuerdo con la reivindicación 10 o 11, en donde la parte inferior (6) se hace mediante el retiro de la primera lámina.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: 16059454
Recibo: 17-76465
Fecha: 22/09/2017

CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO
CC: 66.783.790
Pago PSE No: 114679
CUS: 283754671

Patente PCT
CÁPSULA PARA PREPARAR BEBIDAS

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-01	Solicitud examen de patentabilidad Patente de Invención (DESCUENTO INTERNET	1	\$ 996,000	\$ 996,000
TOTAL					\$ 996,000

Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400

REIVINDICACIONES

1. Una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia de alimento en polvo que permite que sea preparada una bebida al pasar agua caliente a través de esta, la cápsula (1) comprende:

un cuerpo de contención con forma de copa (2) que a su vez comprende una pared lateral tubular (5) que se extiende entre un primer borde (7) y un segundo borde (8) y una parte inferior (6) se fija al primer borde (7) y se extiende transversalmente a un eje central de la pared lateral tubular (5), el cuerpo de contención (2) forma dentro de este una cámara de contención (4) que contiene la sustancia de alimento en polvo; y

un elemento de cierre (3) que se fija al segundo borde (8) para cerrar el cuerpo de contención (2);

caracterizado porque la parte inferior (6) comprende una primera lámina con forma de tazón hecha de un primer material que tiene una resistencia a perforación y rasgado que es menor que aquella de un segundo material que constituye la pared lateral tubular (5).

2. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte inferior (6) comprende una zona central (9) que se extiende transversalmente al eje central y una pared de conexión (10) que se conecta en la zona central (9) y que comprende un componente de extensión paralela con el eje central, la pared de conexión (10) se conecta a la pared lateral tubular (5) en el primer borde (7).
3. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la primera lámina comprende una capa hecha de aluminio.
4. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado porque la pared lateral tubular (5), en el primer borde (7), comprende una primera brida radial (13) que se extiende transversalmente hacia una dirección definida por el eje central y en la que la pared de conexión (10) comprende una segunda brida radial (14) acoplada a la primera brida radial (13).

5. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la primera brida (13) se extiende hacia el eje central.
6. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la pared lateral tubular (5), en el segundo borde (8) comprende una tercera brida radial (15) que se extiende transversalmente hacia una dirección definida por el eje central y en la que el elemento de cierre (3) se fija a la tercera brida (15).
7. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la primera lámina formada es moldeada en profundidad.
8. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la parte inferior (6) y la pared lateral tubular (5) tienen un tamaño y/o forma, en donde uno o más elementos de perforación (11) de un dispositivo de preparación de bebidas (12) en el que se utiliza la cápsula (1), perfora la parte inferior (6).

9. Un sistema para preparar bebidas que comprende una cápsula (1) hecha de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, y un dispositivo de extracción (12) que a su vez comprende:

una primera parte (17) que comprende una carcasa (19) para la cápsula (1), y una segunda parte (18), la primera parte (17) y la segunda parte (18) se pueden mover una con relación a la otra entre una posición de operación, en la que se sujeta entre estas una cápsula (1) que se inserta en la carcasa (19), y una posición inicial en la que se permite la inserción y retiro de la cápsula (1) respectivamente en y desde la carcasa (19);

uno o más elementos de perforación (11) asociados con la carcasa (19) para perforar la parte inferior (6) de una cápsula (1) se inserta en la carcasa (19) cuando la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación;

medios de carga de agua asociados operativamente con la carcasa (19) para el suministro de agua en la cápsula (1)

a través de la parte inferior (6) perforada por uno o más elementos de perforación (11);

medios de perforación diseñados para perforar el elemento de cierre (3) cuando la cápsula (1) se inserta en la carcasa (19), la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación y la presión en la cámara (4) excede un valor predeterminado; en donde, más aún, cuando la cápsula (1) se inserta en la carcasa (19) y la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación, uno o más elementos de perforación (11) pasan a través de la parte inferior (6).

10. Un método para elaborar una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia de alimento en polvo que permite que una bebida sea preparada al pasar agua caliente a través de esta, comprende las etapas de operación de:

formar un primer material en una forma de tazón obteniéndose la parte inferior (6) y formar en la parte inferior una zona central (9) y una pared de conexión (10)

conectada perimétricamente a la zona central (9) y que se extiende lejos de la zona central (9);

utilizar un segundo material, que tiene una mayor resistencia a perforación y rasgado que aquella del primer material, y formar una pared lateral tubular (5) que se extiende entre un primer borde (7) y un segundo borde (8) y que tiene un eje central;

elaborar un cuerpo de contención (2) que se abre en la parte superior y que dentro de este forma una cámara de contención (4), fijar el borde libre de la pared de conexión (10) al primer borde (7);

insertar en la cámara de contención (4) una cantidad predeterminada de la sustancia de alimento en polvo; y

cerrar la cámara (4) al fijar un elemento de cierre (3) al segundo borde (8).

11. El método de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el primer material comprende una capa de aluminio y/o en

donde el segundo material comprende una capa de material plástico.

12. El método de acuerdo con la reivindicación 10 o 11, en donde la parte inferior (6) se hace mediante el retiro de la primera lámina.